



Expediente: 1295/25
Carátula: AUAD OMAR GUSTAVO C/ TOC TEC SAS Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20313382975 - AUAD, OMAR GUSTAVO-ACTOR
90000000000 - MOYANO, FRANCO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1295/25



H105016314054

JUICIO: AUAD OMAR GUSTAVO c/ TOC TEC SAS Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1295/25. Juzgado del Trabajo XII nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026

A la presentación efectuada el 04/08/2026 por el letrado Martín Prados por la parte actora:

Previo a proveer lo pertinente y a fin de evitar nulidades, líbrese oficio "Libre de derechos" (conf. art. 20 LCT y 13 CPL) a la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Tucumán, para que informe el último domicilio registrado de la firma TOC TEC SAS, CUIT 30-71792695-8. El mismo deberá ser contestado en el plazo de CINCO DIAS, bajo apercibimiento de comunicar el incumplimiento al superior jerárquico. Hago constar que deberá darse preferente trámite y pronto despacho al tratarse de un juicio del trabajo (art. 12 Ley Provincial n° 6204). FDH

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.